

Ciudad de la Costa, 6 de noviembre de 2019

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 561/2019 ACTA N° 40/2019**

**VISTO:** La realización de la actividad de los “Festejos de El Pinar” en el marco del 25° Aniversario de Ciudad de la Costa, el día domingo 10 de noviembre.

**CONSIDERANDO I:** "Que según Circular Nro. 2019/000025/1 de Contadora General de la Intendencia de Canelones autoriza a realizar las imputaciones en el renglón y programa que corresponden, aún en los casos que no exista disponibilidad presupuestal".

**CONSIDERANDO II:** Que el mismo se va a asignar al Proyecto Cultura.

**CONSIDERANDO III:** Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 40 del 6 de noviembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA:**

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$ 5.300 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA) A LA EMPRESA “MARÍA GIMENA CEDRES BAUTE” RUT 020447810019, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 10 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS “FESTEJOS DE EL PINAR” EN EL MARCO DEL 25° ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA, EL PRÓXIMO DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE.**

2- APROBAR EL GASTO DE \$ 42.212 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE) A LA EMPRESA "ATG GENERADORES - ALBERTO RAMÓN TORRES GUILLERMO" RUT 210078970016, POR CONCEPTO DE ALQUILER DE UN GENERADOR DE 20 KW Y UNO DE 10 KW CON COMBUSTIBLE INCLUIDO, OPERADOR Y TRASLADO, CONSIDERANDO SER EL ÚNICO PRESUPUESTO RECIBIDO.

3- APROBAR EL GASTO DE UN TOTAL DE \$5.063 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL SESENTA Y TRES) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS Y UN BAÑO QUÍMICO ACCESIBLE, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

4- APROBAR EL GASTO DE \$ 4.636 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS) A LA EMPRESA "FITAMERICA S.A." RUT 217952210018, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 20 HORAS DE SEGURIDAD.

5- AUTORIZAR LA IMPUTACIÓN DEFINITIVA DEL GASTO EN LOS RUBROS 221, 259, 291 AÚN SIN CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

6- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


7. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES



GUSTAVO SILVA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA